

cala que celebró el 12. de los Comunes acordó proponer á
U.S. para Socio Honorario al Com. Ex. D.^{no} Fr. de
Wavien Abadía, Comisario general de los Cortes Naciona-
les y Jefe Superior Político de esta Provincia; gustosa
presuma esta propuesta por corresponder en algun modo á la
finera que ha debido la Corporacion á un benemérito Ciudad-
dano, que por ser tan publicas la Junta se admira de
referirlas, pero no puede pararse en silencio la inclina-
cion que dispensa á una clase de establecimientos, pues
la Ciu. de Malaga le es dueña de una Sociedad Economica.
Todas estas razones y otras que se omiten por no hacer la
Junta difusa la vuelven á proponerle á U.S. para la
distinguida clase de Socio honorario.

Tambien propone la Junta en la clase de Socios
numerarios á D.^{no} Juan Perez Pastor, D.^{no} Gerónimo Marcos
D.^{no} Fr. de Hernandez, y D.^{no} Jose Carlos.

D.^{no} Juan Perez Pastor ha seguido una brillante Carre-
ra militar en el cuerpo de las Armadas Nacionales, sucesor
de su familia de un gran Merito de sus Servicios, pero des-
pues emprendió un viaje de Instruccion á Italia en donde
visitó las principales Ciudades: buelto á España, y acacida
la embarcion Francesa hizo varios Servicios á favor de la
Causa de la Nacion, tanto en la parte Militar, co-
mo en la Poltica, por lo que supio el Gobierno fran-
ces. le confiscase sus Cuantiosos bienes y Rentas, así en
la Provincia de Granada, como en la de Valencia,
en cuyo tiempo fue nombrado para representar
esta Provincia en varias Juntas; formada y promul-
gada la Constitucion fue elegido Diputado á Cortes
para las ordinarias de los años trece y catorce, en